

FRANCISCO J. PEREA SILLER. *Reseña de Gaviño, Victoriano. 2015. Términos gramaticales de la Real Academia Española (TerGraRAE)*. Madrid: Visor Libros.

Desde que la historiografía lingüística se consolidara como objeto de investigación en el ámbito hispánico, en el último cuarto del siglo XX, han aparecido valiosos instrumentos para la investigación. Además de las necesarias ediciones modernas, monografías y volúmenes colectivos, encontramos importantes repertorios bibliográficos como los cinco volúmenes de la BICRES (*Bibliografía Cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español*), que recoge las fuentes primarias, y una muestra significativa de las secundarias relacionadas, desde los orígenes a 1899 (Niederehe 1995-2005; Esparza y Niederehe, 2012-2015), y la BiTe (*Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes secundarias*), que ofrece un repertorio bibliográfico de fuentes secundarias (Esparza *et al.* 2008) (vid. la revisión actualizada de Martínez Gavilán 2016). El volumen que ahora nos ocupa se sitúa como una de estas obras que contribuirá al desarrollo de la disciplina por su enorme interés para la investigación historiográfica. Se trata de un diccionario que recoge la terminología lingüística que aparece definida en las gramáticas publicadas por la Real Academia Española.

Su autor, Victoriano Gaviño Rodríguez, es Profesor Titular del Área de Lengua Española de la Universidad de Cádiz, reconocido especialista en Historiografía Lingüística, dentro de cuyo ámbito se ha especializado en el análisis de las gramáticas de la Real Academia. Nos brinda un diccionario de 1133 términos que recogen el análisis de toda la obra gramatical de la Academia desde su primera aportación en este terreno, aquella *Gramática de la lengua castellana*, de 1771, hasta la última, la *Nueva gramática de la lengua española*, de 2009. Antecede al diccionario una breve introducción, que no pretende ser un estudio sobre la materia sino la exposición de los principios que rigen la edición, así como un utilísimo índice de términos.

Sobre el contenido del libro, el autor indica la meta: “Aspiramos a dar testimonio de las citas literales de todas las definiciones de términos gramaticales aparecidas en las 37 ediciones que [...] han visto la luz a lo largo de estos ya más de tres siglos de existencia” (p. 11). Cada entrada recoge la definición literal del término en las gramáticas que la incluyen, con indicación de la página. En el caso de que el pasaje se repita en otras obras, aparece igualmente la indicación del año y la página. Sin embargo, para determinados lemas puede ocurrir que una edición no se nombre y el término sí aparezca. Ello significa que en dicha edición no se define el término, aunque se utilice. Por último, si existen conceptos cercanos a la palabra que se define, el autor ofrece remisiones internas.

A pesar del título de la obra, *Términos gramaticales de la Real Academia Española*, bien podría hablarse de *términos lingüísticos*, y no únicamente *gramaticales*, pues a partir de 1870, las gramáticas académicas incluyen como uno de sus capítulos la ortografía. Es el motivo por el que en aquella de la novena edición de la gramática

aparecen numerosos términos de la fonética y de la ortografía por vez primera, muchos de ellos presentes ya en otras obras académicas distintas de las gramáticas, desde el *Discurso proemial de la ortografía de la lengua castellana*, de 1726. Ejemplos de estas incorporaciones de 1870 son los lemas *acento*, *acento ortográfico*, *diéresis ortográfica*, *diptongo*, *palabra esdrújula*, *palabra grave*, *palabra llana*, *palabra sobreesdrújula*, *sílaba*, *sílaba breve*, *sílaba larga*, *triptongo* y *vocal*. Se trata de una transferencia de contenidos que llegará hasta el *Esbozo* (1973), con un capítulo de *Fonología*, que incluye un epígrafe amplio sobre ortografía.

Por otra parte, el hecho de incluir la obra académica de 2009 supone la aparición de entradas que responden a la terminología de la lingüística actual y que no tienen ningún antecedente en la tradición gramatical hispánica o, al menos, en las gramáticas académicas. Algunos ejemplos significativos pueden ser las denominaciones de los valores del pretérito imperfecto (*citativo*, *condicional*, *de cortesía*, *de ruptura*, entre otros) o conceptos que han aparecido en la lingüística actual (*adverbio escalar*, *adverbio evaluativo*, *adverbio evidencial*). Se llega con esta obra a los 655 términos definidos por vez primera por parte de la Academia. En menor proporción, pero también significativa, es la introducción de nuevos términos (que se elevan a 134) en las definiciones que se recogen por vez primera en el *Esbozo*, a veces, para desaparecer después. El autor de la obra ha dedicado un utilísimo trabajo sobre la cuestión de los términos que se incorporan en las distintas ediciones (Gaviño Rodríguez 2016).

Así pues, el conjunto terminológico que comprende el libro de Victoriano Gaviño es verdaderamente significativo, y no se limita (que ya sería más que suficiente) a los modelos “tradicionales” de las gramáticas académicas (aquellos representados por las ediciones de 1771, 1796, 1854, 1870, 1880 y 1917, según Gutiérrez Ordóñez y el propio Gaviño Rodríguez 2014: 338), ni tampoco únicamente a la terminología estrictamente gramatical, como se ha señalado. Por tanto, teniendo en cuenta la amplitud de horizontes que la obra presenta, sus utilidades para los investigadores son manifiestas. El propio autor indica que el libro debe pensarse como fuente de consulta “que pueda servir para evaluar parte del importante papel de la Academia en la formación y desarrollo de la filología española en estos últimos siglos” (p. 11), no solo en el análisis de la propia Academia, en cuanto a la evolución de sus ideas gramaticales a lo largo del tiempo, sino también en los trasvases conceptuales entre la Corporación y los autores coetáneos.

Referencias bibliográficas

- Alarcos, Emilio. 1994. *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.
- Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta, dirs. 1999. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3 vols.
- Esparza Torres, Miguel Ángel; Battaner, Elena; Calvo, Vicente; Álvarez, Adrián; Rodríguez, Susana. 2008. *Bibliografía Temática de Historiografía Lingüística Española. Fuentes secundarias*. Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Esparza Torres, Miguel Ángel; Niederehe, Hans-Joseph. 2012-2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES)*. Ámsterdam-Philadelphia: John Benjamins. Vol. 4 (1800-1860), vol. 5 (1861-1899).

Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2016. Términos y definiciones en las ediciones gramaticales de la Real Academia Española (1771-2009). En A. Salvador Plans, *et al.* eds. *La historiografía Lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor Libros, pp. 413-442.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador; Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2014. Trescientos años de la fundación de la Real Academia Española: de sus orígenes al siglo XXI. En Calero Vaquera, María Luisa *et al.* eds., *Métodos y resultados actuales en Historiografía de la Lingüística*. Münster: Nodus Publikationen, vol 1. pp. 325-348.

Martínez Gavilán, María Dolores. 2016. Publicaciones de historiografía lingüística española: 2005-2015. Repertorio, clasificación y balance. En Salvador Plans, Antonio, *et al.* eds. *La historiografía Lingüística como paradigma de investigación*. Madrid: Visor Libros, pp. 133-192.

Niederehe, Hans-Joseph. 1994-2005. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES)*. Ámsterdam-Philadelphia: John Benjamins. Vol. 1 (Inicios-1600), Vol. 2 (1601-1700), vol. 3 (1701-1800).

Notas

¹ Se excluyen del corpus, porque no son obra de la Academia, la gramática de Alarcos (1994) y la dirigida por Bosque y Demonte (1999); en cambio, sí forma parte el Esbozo (1973), a pesar de ser obra de la Comisión de Gramática, “por su especial interés y la alta difusión que desde el último cuarto del siglo XX ha tenido este trabajo” (p. 12).